

# GUÍA DE ACTIVIDADES DE INICIO A RESIDENCIAS PROFESIONALES

## CICLO ESCOLAR AGOSTO - DICIEMBRE 2024

FECHA	ACTIVIDADES
1 FECHA LÍMITE VIERNES 07 DE JUNIO 2024	UNA VEZ DEFINIDA LA EMPRESA, <b>EL ESTUDIANTE</b> ELABORA : A) " <b>ANTEPROYECTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES</b> Y HACE ENTREGA AL COORDINADOR DE CARRERA CORRESPONDIENTE.
2 FECHA LÍMITE MARTES 11 DE JUNIO 2024	<b>EL COORDINADOR DE CARRERA</b> CONVOCA A REUNIÓN DE ACADEMIA PARA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS DE RESIDENCIAS, ASÍ COMO ASIGNACIÓN DE ASESORES.
3 FECHA LÍMITE VIERNES 14 DE JUNIO 2024	<b>EL COORDINADOR DE CARRERA</b> DA A CONOCER LOS DICTÁMENES DE PROYECTOS DE RESIDENCIAS AUTORIZADOS (Por los medios oficiales <a href="http://www.losreyes.tecnm.mx">www.losreyes.tecnm.mx</a> , facebook Tec Los Reyes)
4 FECHA LÍMITE LUNES 17 DE JUNIO 2024	<b>EL ESTUDIANTE</b> REvisa LOS DICTÁMENES DE PROYECTOS AUTORIZADOS POR LAS ACADEMIAS. SI NO APARECE EL PROYECTO PROPUESTO, EL ALUMNO DEBERÁ CONSULTAR CON SU <b>COORDINADOR</b> LAS OBSERVACIONES PARA REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS PARA SU APROBACIÓN.
5 FECHA LÍMITE VIERNES 21 DE JUNIO 2024	<b>EL COORDINADOR DE CARRERA</b> I.- ENVÍA VÍA ELECTRÓNICA A LA RESPONSABLE DE RESIDENCIAS PROFESIONALES (Lic. Ma. Leticia Espinosa M.) LOS DICTÁMENES DE RESIDENCIAS PROFESIONALES (Al correo <a href="mailto:leticia.em@losreyes.tecnm.mx">leticia.em@losreyes.tecnm.mx</a> en formato Word o Excell)
6 FECHA LÍMITE LUNES 24 DE JUNIO 2024	<b>INICIO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES</b> <b>EL ESTUDIANTE</b> SE PRESENTA EN LA EMPRESA EN EL HORARIO ESTIPULADO E INICIA A TRABAJAR EN EL INFORME TÉCNICO DE RESIDENCIAS.
7 FECHA LÍMITE MIÉRCOLES 31 DE JULIO 2024	<b>EL ESTUDIANTE</b> , DESCARGA, ELABORA Y HACE ENTREGA AL DEPARTAMENTO DE "RESIDENCIAS PROFESIONALES" LA "SOLICITUD DE RESIDENCIAS PROFESIONALES" ANEXA CON SU KARDEX (YA CARGADA SU RESIDENCIA PROFESIONAL) PARA REVISIÓN, CON LA LIC. MA. LETICIA ESPINOSA MEDINA.
8 FECHA LÍMITE VIERNES 16 DE AGOSTO 2024	UNA VEZ AUTORIZADO EL PROYECTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES, EL ESTUDIANTE DESCARGA, ELABORA Y MANDA VÍA ELECTRÓNICA LA " <b>CARTA PRESENTACIÓN</b> " y " <b>CARTA COMPROMISO</b> ", PARA SU REVISIÓN E IMPRESIÓN, A LA JEFA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, (LDG. MARÍA DE LOS ANGELES MONTES ANDRADE) AL CORREO ELECTRÓNICO <a href="mailto:vinculaciontecnm@gmail.com">vinculaciontecnm@gmail.com</a>
9 FECHA LÍMITE REVISAR EL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN	<b>EL ESTUDIANTE</b> REALIZA LA REINSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE. (REVISAR EL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN EN LA PAGINA OFICIAL DEL TECNOLÓGICO) Y ACUDE CON EL COORDINADOR A REALIZAR LA CARGA ACADÉMICA, PARA DAR DE ALTA SUS RESIDENCIAS PROFESIONALES.

### REQUISITOS PARA DAR DE ALTA RESIDENCIAS PROFESIONALES

- A) ACREDITACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.
- B) ACREDITACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
- C) TENER APROBADO AL MENOS EL 80 % DE CRÉDITOS DE SU PLAN DE ESTUDIOS.
- D) NO CONTAR CON NINGUNA ASIGNATURA EN CONDICIONES DE "CURSO ESPECIAL"

### OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

EL ESTUDIANTE RECIBIRÁ ASESORÍAS DURANTE EL PERIODO DE RESIDENCIAS POR PARTE DE SU ASESOR INTERNO (DE 1 A 2 HORAS POR SEMANA). EN CADA ASESORÍA, EL ALUMNO EN CONJUNTO CON SU ASESOR COMPLETA EL FORMATO PARA REGISTRO DE ASESORÍA. (FORMATO DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB OFICIAL [www.losreyes.tecnm.mx](http://www.losreyes.tecnm.mx)) (EL ASESOR RESGUARDA EL DOCUMENTO ORIGINAL Y EL ALUMNO LA COPIA).

LOS ASESORES INTERNO Y EXTERNO DEBEN COMUNICARSE EN AL MENOS 4 MOMENTOS DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, LA PRIMERA PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO, LAS DOS POSTERIORES CON EL PROPÓSITO DE EVALUAR AL RESIDENTE EN DOS ETAPAS PARCIALES, Y LA CUARTA PARA LA EVALUACIÓN DEL REPORTE DE RESIDENCIA PROFESIONAL.

### NOTA

**NO PODRÁ DAR DE ALTA RESIDENCIAS, SI FALTA ALGÚN REQUISITO**

**CUALQUIER DUDA** RESPECTO A SUS RESIDENCIAS PROFESIONALES, ACUDIR CON LA LIC. MA. LETICIA ESPINOSA  
M. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL